



Términos de Referencia (TdR)

Consultoría para la Identificación de Actores Clave y Espacios de Participación en el paisaje marino de la Patagonia Chilena

1. Antecedentes

WWF Chile es una organización de conservación internacional que forma parte de la red mundial del Fondo Mundial para la Naturaleza, WWF por sus siglas en inglés (World Wildlife Fund). WWF es una de las organizaciones de conservación independientes con mayor trayectoria a nivel internacional. Fue fundada en Suiza en 1961 y actualmente cuenta con cinco millones de socios, 4.500 empleados, 75 oficinas en todo el mundo y más de 13.000 proyectos en 157 países.

WWF Chile trabaja para asegurar que la biodiversidad única albergada en nuestro país tanto terrestre como acuática, esté adecuadamente representada en un sistema de áreas protegidas manejadas eficazmente, que se realice un uso sustentable de los recursos naturales en todo el paisaje. Para eso colaboramos con múltiples actores; gobiernos, mercados e instituciones financieras para proteger y promover ecosistemas terrestres y oceánicos productivos y resilientes que sustentan el bienestar humano y la conservación de la biodiversidad en América del Sur.

2. Antecedentes consultoría

El paisaje marino-costero de la Patagonia chilena constituye uno de los sistemas más singulares y biodiversos del planeta, conformado por fiordos, canales, archipiélagos, humedales y bosques de macroalgas que sostienen una alta productividad biológica y comunidades humanas con fuerte dependencia del mar. Sin embargo, este ecosistema enfrenta múltiples amenazas que ponen en riesgo tanto su integridad ecológica como los medios de vida locales. Entre ellas destacan la sobreexplotación histórica de pesquerías, el cambio climático y los conflictos crecientes por el uso del borde costero. A pesar de que Chile ha avanzado en la creación de áreas marinas protegidas, la mayoría corresponde a parques oceánicos lejanos, dejando desprotegidos ecosistemas costeros continentales y con planes de manejo incipientes o inexistentes.

En este contexto, los pueblos originarios, pesca artesanal y organizaciones locales han impulsado mecanismos de gestión participativa como las **Áreas de Conservación de Múltiples Usos (AMUC)**, **Áreas de Manejo y Explotación de Recursos Bentónicos (AMERB)** y los **Espacios Costeros Marinos de Pueblos Originarios (ECMPOs)**, que han demostrado capacidad para contribuir a la recuperación de recursos, la protección de áreas cultural y ecológicamente significativas, y el fortalecimiento de la gobernanza comunitaria. Asimismo, instrumentos emergentes como la **Planificación Espacial Marina (PEM)** abren nuevas oportunidades para compatibilizar conservación y desarrollo sostenible bajo un enfoque ecosistémico e inclusivo. No obstante, la efectividad de estas herramientas depende de que existan condiciones político-sociales habilitantes, incluyendo la articulación de actores, la coordinación interinstitucional y la apertura de espacios de incidencia donde las comunidades costeras puedan ejercer sus derechos y aportar sus conocimientos.

La experiencia internacional confirma que los procesos de gobernanza marina que incorporan a los actores locales logran mejores resultados en conservación y sostenibilidad, al generar legitimidad social, corresponsabilidad y mayor cumplimiento de las medidas. En el caso de la Patagonia chilena, fortalecer la gobernanza de los pueblos originarios, pesca artesanal y organizaciones locales resulta estratégico para avanzar hacia la conservación inclusiva, mejorar la gestión de áreas marino-costeras y cumplir con compromisos internacionales como la **Meta 30x30 del Marco Global de la Biodiversidad**.

La iniciativa Guardianes del Mar, implementado por WWF Chile con socios locales y comunidades costeras, busca contribuir a la conservación marina y al bienestar humano fortaleciendo el rol de los pueblos originarios, pesca artesanal y organizaciones locales como custodios de la naturaleza. Uno de los principales objetivos del proyecto es que las comunidades puedan ejercer sus derechos y participar de manera efectiva en la gobernanza de sus áreas marino-costeras, ya sea a través de mecanismos de conservación como los Espacios Costeros Marinos para Pueblos Originarios (ECMPOs), las Áreas de Manejo de Recursos Bentónicos (AMERB) y las Áreas de Conservación de Uso Múltiple (ACMU).

En este marco, la presente consultoría se plantea como una herramienta clave para superar las limitaciones iniciales de participación al facilitar la identificación de los actores clave involucrados en los procesos de toma de decisiones y los espacios de participación en el paisaje marino de la Patagonia. Asimismo, permitirá fortalecer el rol y asegurar la participación efectiva tanto de las comunidades como de WWF en los distintos espacios de toma de decisiones, para alcanzar una gobernanza más inclusiva y efectiva en el territorio.

3. Objetivos de la Consultoría

General

Fortalecer la gobernanza en el paisaje marino de la Patagonia chilena mediante la identificación de actores clave y espacios de participación, proponiendo una hoja de ruta que facilite la participación efectiva de los pueblos originarios, pesca artesanal y organizaciones locales en los procesos de toma de decisión vinculados a la conservación marina y al manejo sostenible de los recursos.

Específicos

1. Mapear y categorizar a los actores relevantes a nivel local, regional y nacional vinculados a la gobernanza del mar y borde costero en la Patagonia, considerando su nivel de poder y urgencia.
2. Identificar y analizar los espacios institucionales y no institucionales de participación en los que se definen decisiones sobre conservación y gestión de recursos marino-costeros, evaluando barreras y oportunidades de participación para comunidades y organizaciones locales.
3. Sistematizar experiencias y lecciones aprendidas de participación comunitaria en gobernanza marina (ej. AMERB, ECMPO, ACMU, PEM), que hayan servido para lograr una nueva regulación o la modificación de alguna existente.
4. Proponer recomendaciones estratégicas y una hoja de ruta para fortalecer la participación y la articulación multiactor en favor de la conservación marina, la pesca sostenible y el cumplimiento de compromisos internacionales como la Meta 30x30.

4. Productos Esperados

1. Informe de mapeo de actores

- 1.1. Listado y análisis de actores clave y titulares de derechos relevantes (públicos, privados, comunitarios, académicos y de sociedad civil).
- 1.2. Clasificación según nivel de influencia (poder), intereses (sentido de urgencia), posicionamiento respecto a la conservación y potencial de articulación, junto con una

representación gráfica (mapa de actores), en base a los resultados obtenidos en un taller interno con WWF.

2. Informe de espacios de participación y experiencias regulatorias

- 2.1. Identificación y análisis de los principales espacios de toma de decisión a nivel local, regional y nacional (ej. CRUBC, comités de manejo, consejos regionales, mesas intersectoriales, procesos de planificación costera), particularmente, identificar la vía de acceso a esos espacios y las personas legitimadas para ello.
- 2.2. Análisis FODA que contemple una evaluación principalmente de oportunidades, limitaciones y brechas de participación comunitaria y de WWF en dichos espacios.
- 2.3. Experiencias con casos relevantes de AMERB, ECMPO, ACMU y/o procesos de PEM en la Patagonia y/o en otras regiones comparables que han servido para lograr una nueva regulación o la modificación de alguna existente.

3. Informe final con hoja de ruta estratégica, en base a los resultados obtenidos a partir del informe 1 y 2, dirigido a los pueblos originarios, pesca artesanal y organizaciones locales, además de una hoja de ruta estratégica para WWF

- 3.1. Síntesis de hallazgos (actores, espacios, experiencias).
- 3.2. Recomendaciones prácticas para WWF y para los socios.
- 3.3. Hoja de ruta con acciones priorizadas con proyección de etapas, para fortalecer la participación comunitaria en la conservación marina.

5. Plazo y modalidad de trabajo

- **Duración:** 10 semanas (15 de septiembre- 21 de noviembre)
- **Modalidad:** Trabajo remoto con reuniones periódicas y un taller en casos necesarios de los objetivos 1 y 2.

6. Perfil del equipo consultor

- Requisitos mínimos
 - Formación en ciencias políticas, sociología, antropología, ciencias ambientales, derecho ambiental, gestión pública o áreas afines.
 - Experiencia demostrada en:
 - Gobernanza ambiental y marino-costera, particularmente en el paisaje marino de la Patagonia.
 - Análisis de actores y espacios de participación a nivel local, regional y nacional.
 - Procesos participativos con pueblos originarios, pesca artesanal y organizaciones locales.
 - Conocimiento del marco legal marino-costero chileno (Ley Lafkenche, AMERB, AMUC/ACMU, PEM).
 - Capacidad de sistematización y elaboración de documentos técnicos con recomendaciones estratégicas.
 - Integración de enfoques de género, inclusión social y derechos humanos.

- Experiencia de trabajo en terreno en la Patagonia chilena o en contextos similares.
- Manejo de herramientas de mapeo de actores, análisis de poder y SIG.
- Conocimiento de compromisos internacionales de biodiversidad (Meta 30x30, CDB).

- Deseable
 - Experiencia en facilitación de talleres.
 - Inglés técnico para revisión de literatura y casos internacionales.

7. Presupuesto

El presupuesto total para la presente consultoría es de USD 20.000.

Se espera que las propuestas consideren un equipo consultor multidisciplinario que combine experiencia en gobernanza ambiental y marino-costera, análisis de actores, políticas públicas e incidencia política, así como en trabajo comunitario con pueblos originarios, pesca artesanal y organizaciones locales. El desglose de honorarios, tiempos y roles de cada integrante deberá detallarse en la propuesta técnica y económica, explicitando cómo cada perfil contribuirá al cumplimiento de los objetivos de la consultoría.

8. Postulación

Los interesados deberán enviar:

- CV o perfil del equipo consultor.
- Propuesta técnica y metodológica.
- Propuesta económica detallada.
- Otras experiencias a mostrar

Se aceptarán propuestas en formato libre hasta el 08 septiembre 2025 a las 12 horas del mediodía. Se recomienda condensar su propuesta en un documento de máximo 5 carillas de extensión, enviándolas a alejandra.silva@wwf.cl. Se sugiere que su propuesta cuente con las siguientes secciones: (1) Introducción; (2) resumen de antecedentes curriculares y experiencia del equipo consultor a cargo; (3) propuesta metodológica para el desarrollo de los productos solicitados; (4) presupuesto total en pesos chilenos (CLP), con desglose para cada uno de los productos solicitados, detalle de posibles gastos anticipados (en caso de requerirlos), costos administrativos y horas de trabajo por cada miembro del equipo consultor. Además, deberá adjuntar en documentos aparte, el Currículum Vitae de cada uno de los miembros del equipo consultor participante. Se estima un inicio de la consultoría el 15 septiembre del 2025.

Enviar las propuestas a Alejandra Silva, alejandra.silva@wwf.cl hasta el 08 de septiembre 2025.

WWF Chile se reserva el derecho de aceptar o rechazar propuestas según el cumplimiento de los criterios establecidos.